

Fecha: 14-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **AGRICOLA SAN SERAFIN SpA**

Pág. : 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.376

Sábado 14 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2770727

EXTRACTO

ENRIQUE PEDRO ORTIZ SCHINDLER, Notario Público Titular de Talca, con oficio en 1 Sur N°898, Talca, certificó: AGRO COMERCIAL LA REGUERA, representada por, GONZALO FELIPE CHÁVEZ HORMÁZABAL, chileno, casado, técnico agrícola, ambos Los Puquios de Chocoa lote 10, Villa Alegre y EDMUNDO ELEAZAR CHÁVEZ HERNÁNDEZ, chileno, casado, agricultor, Ruta Cinco Sur kilómetros 287, Finca Normandia, Villa Alegre; constituyeron sociedad por acciones; Razón Social: "AGRICOLA SAN SERAFIN SpA", sigla "AGRO SAN SERAFIN SpA"; Objeto: a.-) La explotación agrícola, ganadera y forestal en todas sus formas, ya sea en predios propios o de terceros. Podrá desarrollar actividades de cultivo, plantación, cosecha, manejo, producción, crianza, engorda y comercialización de bienes agrícolas, pecuarios y forestales, así como la industrialización y transformación de los mismos; b.-) adquirir, producir, procesar, elaborar, almacenar, transportar, distribuir y comercializar productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola, ganadera y forestal; c.-) compra, venta, arriendo, administración y explotación de predios rústicos y toda clase de bienes muebles e inmuebles destinados al desarrollo de sus actividades; d.-) cualquier otra actividad complementaria o conexa con su objeto y cualquier otra actividad que acuerden los socios; Capital: \$112.800.000, dividido en 10.000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal; suscrito, enterado y pagado en dinero y aporte de bienes individualizados en la escritura de constitución, con \$41.623.200 Agro Comercial La Reguera SpA y \$71.176.800 Edmundo Eleazar Chávez Hernández. Administración: corresponderá a Gonzalo Felipe Chávez Hormázabal con todas las facultades para realizar las operaciones del giro ordinario de la sociedad; Duración: indefinida; Domicilio: Villa Alegre, sin perjuicio agencias o sucursales resto del país. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Talca, a 20 de enero de 2026.



CVE 2770727

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl